3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera, convocadas por Resolución de 23 de noviembre de 2012 de la Dirección General de Movilidad.

En el BOJA número 236, de fecha 3 de diciembre de 2012, fue publicada Resolución de la Dirección General de Movilidad, por la que se convocan pruebas para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera, y se detalla la composición de los Tribunales Calificadores, así como las fechas, horarios y lugares de celebración de las pruebas para el año 2013.

En lo que concierne al Tribunal previsto para la provincia de Córdoba, se considera conveniente proceder a su modificación, al haberse producido cambios en la situación administrativa de alguno de sus miembros, quedando de la siguiente manera:

Tribunal Titular:

Presidente: Don Miguel Ángel Plata Rosales. Secretario: Don Jesús Garrido Castillo. Vocales: Doña Ana María Fernández Cano. Doña Ana Belén Quintana Jiménez. Don Manuel Delgado Velasco.

Tribunal Suplente:

Presidenta: Doña Ana María Fernández Cano. Secretario: Don Manuel Delgado Velasco. Vocales: Don Pedro Manuel Serrano Jurado.

Don Manuel Cobos Ruiz. Don Francisco Barba Guerrero.

Así mismo, se comunica que las pruebas se siguen celebrando en la Escuela Superior Técnica Empresarial Agrícola (E.T.E.A.), calle Escritor Castilla y Aguayo, núm. 4, Córdoba.

Córdoba, 4 de septiembre de 2013.- La Delegada, M.ª de los Santos Córdoba Moreno.